



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00836430- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina de personal docente en horas cátedra de nivel pregrado (código 228);

Lo informado por las Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal y de Asuntos Académicos en los órdenes 28 y 32 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados interinamente en horas cátedra de nivel pregrado (código 228) por el personal docente detallado a continuación, desde la fecha indicada en cada caso y hasta el 29/02/2024:

- ALONSO, ELISA CELESTE (legajo 53393), en 3 (tres) horas cátedra de Psicología Publicitaria, desde el 01/03/2023.
- ARIAS, MANUEL (legajo 49810), en 2 (dos) horas cátedra de Informática Aplicada I, desde el 01/03/2023.
- ARIAS, MANUEL (legajo 49810), en 2 (dos) horas cátedra de Informática Aplicada I, desde el 02/05/2023.
- BALANZINO, LUIS EDUARDO (legajo 27127), en 4 (cuatro) horas cátedra de Química Aplicada, desde el 01/03/2023.
- BALANZINO, LUIS EDUARDO (legajo 27127), en 4 (cuatro) horas cátedra de Química, desde el 01/03/2023.
- BAMBICHA, RUTH ROSANA (legajo 50675), en 4 (cuatro) horas cátedra de Química Aplicada, desde el 01/03/2023.
- BAMBICHA, RUTH ROSANA (legajo 50675), en 4 (cuatro) horas cátedra de Microbiología de los Alimentos, desde el 01/03/2023.
- BARRALE, RUBEN DARÍO (legajo 41929), en 6 (seis) horas cátedra de Nociones

de Derecho, desde el 01/03/2023.

- CABRAL HEINZ, NADIA SORAYA (legajo 57462), en 3 (tres) horas cátedra de Derecho Comercial II, desde el 01/03/2023.
- CACHAGUA IBAÑEZ, SILVIA ADRIANA (legajo 49459), en 2 (dos) horas cátedra de Lengua y Oratoria Profesional, desde el 01/03/2023.
- CANTERA, PABLO SANTIAGO (legajo 49524), en 3 (tres) horas cátedra de Diagramación y Montaje, desde el 01/03/2023.
- CANTERA, PABLO SANTIAGO (legajo 49524), en 3 (tres) horas cátedra de Sistemas de Representación, desde el 01/03/2023.
- CASTRO, ARTURO EDUARDO (legajo 20550), en 4 (cuatro) horas cátedra de Comercialización Inmobiliaria, desde el 01/03/2023.
- DE LA FUENTE, RAUL GUSTAVO (legajo 53907), en 2 (dos) horas cátedra de Técnicas de Subasta Pública, desde el 01/03/2023.
- DE LUCA, ANA MARÍA (legajo 58253), en 4 (cuatro) horas cátedra de Comercialización Inmobiliaria, desde el 01/03/2023.
- ESCALERA MIGUEL ÁNGEL (legajo 53666), en 4 (cuatro) horas cátedra de Derecho Civil, desde el 01/03/2023.
- FERREYRA, GRISELDA S. (legajo 53678), en 2 (dos) horas cátedra de Administración Pública, desde el 01/03/2023.
- FERREYRA, GRISELDA S. (legajo 53678), en 2 (dos) horas cátedra de Organización y Ética Profesional, desde el 01/03/2023.
- FINK, LEANDRO DANIEL (legajo 55979), en 4 (cuatro) horas cátedra de Dibujo Lineal y Técnico, desde el 01/03/2023.
- FINK, LEANDRO DANIEL (legajo 55979), en 3 (tres) horas cátedra de Dibujo Lineal y Técnico II, desde el 01/03/2023.
- FORD, AGUSTÍN (legajo 50303), en 3 (tres) horas cátedra de Historia de los Estilos II, desde el 01/03/2023.
- FORD, AGUSTÍN (legajo 50303), en 2 (dos) horas cátedra de Informática Aplicada II, desde el 01/03/2023.
- FRANCO CARDONE, MARÍA EUGENIA (legajo 47751), en 4 (cuatro) horas cátedra de Historia de los Estilos I, desde el 01/03/2023.
- FRANCO CARDONE, MARÍA EUGENIA (legajo 47751), en 4 (cuatro) horas cátedra de Dibujo Lineal y Técnico I, desde el 01/09/2023.
- GABRIELLI, MARÍA BELÉN (legajo 50340), en 3 (tres) horas cátedra de Promoción Publicitaria, desde el 01/03/2023.
- GABRIELLI, MARÍA BELÉN (legajo 50340), en 4 (cuatro) horas cátedra de Dibujo Artístico I, desde el 01/03/2023.
- GELOSA, ERNESTO GABRIEL (legajo 37985), en 2 (dos) horas cátedra de Industrias Alimentarias I, desde el 01/03/2023.
- GONZALEZ BASTIANO, VERONICA (legajo 45238), en 2 (dos) horas cátedra de Administración Pública, desde el 01/03/2023.
- LASCANO BUTELER, FRANCISCO (legajo 46672), en 2 (dos) horas cátedra de Organización y Ética Profesional, desde el 01/03/2023.
- LEONETTO, TERESITA PAOLA (legajo 59618), en 2 (dos) horas de Informática Aplicada I, desde el 02/05/2023.
- MARIANI, ANABELLA LETICIA (legajo 47583), en 6 (seis) horas cátedra de Análisis de los Alimentos II, desde el 01/03/2023.
- MARIANI, LEONARDO ANIBAL (legajo 41427), en 5 (cinco) horas cátedra de Toxicología de los Alimentos, desde el 01/03/2023.
- MATEOS, CECILIA INES (legajo 47940), en 4 (cuatro) horas cátedra de Derecho Civil, desde el 01/03/2023.

- MOYANO, JOSÉ IGNACIO (legajo 39865), en 3 (tres) horas cátedra de Diagramación y Montaje, desde el 01/03/2023.
- MOYANO, JOSÉ IGNACIO (legajo 39865), en 3 (tres) horas cátedra de Promoción Publicitaria, desde el 01/03/2023.
- ÑAÑEZ PAOLA VERONICA (legajo 49491), en 3 (tres) horas cátedra de Legislación Bromatológica, desde el 01/03/2023.
- PANZETTA, MARIANA (legajo 80516), en 3 (tres) horas cátedra de Historia del Diseño Gráfico, desde el 01/03/2023.
- QUINTEROS FERNANDEZ, JESSICA PAOLA (legajo 59753), en 6 (seis) horas cátedra de Análisis de los Alimentos I, desde el 16/05/2023.
- REPISO, MARIA LAURA (legajo 57489), en 3 (tres) horas cátedra de Derecho Comercial I, desde el 01/03/2023.
- RODRIGUEZ, CARLOS WALTER (legajo 56878), en 2 (dos) horas cátedra de Derecho Registral, desde el 01/03/2023.
- SANCHEZ, CLAUDIA MARCELA (legajo 50897), en 5 (cinco) horas cátedra de Química Analítica, desde el 01/03/2023.
- SANCHEZ, CLAUDIA MARCELA (legajo 50897), en 6 (seis) horas cátedra de Análisis de los Alimentos I, desde el 01/03/2023.
- SOLOAGA, MARIA DE LOS ÁNGELES (legajo 49615), en 4 (cuatro) horas cátedra de Tasaciones, desde el 01/03/2023.
- SOLOAGA, MARIA DE LOS ÁNGELES (legajo 49615), en 4 (cuatro) horas cátedra de Tasaciones, desde el 01/03/2023.
- STAUFFER, GABRIELA FABIANA (legajo 56.627), en 1 (una) hora cátedra de Historia del Arte y de los Estilos, desde el 01/04/2023.
- STAUFFER, GABRIELA FABIANA (legajo 56.627), en 1 (una) hora cátedra de Historia del Arte y de los Estilos, desde el 01/09/2023.

ARTÍCULO 2°.- Los docentes mencionados, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja